

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

197. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2022.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión RESOLUTIVA ORDINARIA celebrada el 8 DE MARZO DE 2022.

-- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES
-- COMUNICACIONES OFICIALES

-- Se pone en conocimiento del Pleno de la Asamblea acuerdo de su Junta de Portavoces adoptado el pasado 3 de marzo que literalmente dispone que:

“Ante la dramática e injustificable agresión que está sufriendo Ucrania, el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla y los Portavoces de los Grupos Políticos con representación en la Asamblea, de conformidad con el artículo 32.3 b) del Reglamento de la Asamblea, acuerdan aprobar la presente Declaración Institucional:

Nuestro respaldo al Gobierno de España y a la Unión Europea, por las actuaciones que se están llevando a cabo para la defensa de los Ucranianos, ante el ataque del Gobierno de la Federación Rusa. Nuestra condena más enérgica ante este hecho y nuestra solidaridad con el Pueblo Ucraniano.

Nos ponemos a disposición del Gobierno de España, para colaborar, en la medida de nuestras competencias y recursos, en la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonando su País.

Melilla, como Pueblo de Paz, rechaza toda guerra y defiende La Paz y el diálogo como forma de resolver los conflictos, hacemos un llamamiento a que la diplomacia termine con esta terrible situación.”

-- Por otro lado se traslada a la Asamblea el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera de 16 de diciembre de 2021 relativo al Plan Nacional de prevención del suicidio.

-- Por último se pone en conocimiento el Decreto de la Presidencia de la Ciudad número 154 de 21 de febrero de 2022 por el que se suprime la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica y se establece la nueva estructura organizativa de Consejerías y Viceconsejerías del Gobierno de la Ciudad.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

--INICIO DEL TRÁMITE DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PIGREMEL.

--MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE *MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO URBANO DE LA CAM.*

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 9 de marzo de 2022,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany